

## NOTA SOBRE EL CERRO DEL BU

MAXIMO MARTIN AGUADO

*Numerario*

En tres conferencias dadas en marzo de 1978 sostuve que la pequeña ciudad, capital de Carpetania, a la que los romanos llamaron *Toletum*, había surgido como consecuencia del hacinamiento sobre el peñón toledano de todas las culturas y civilizaciones prehistóricas que habían pasado por este sector de la cuenca del Tajo desde unos 500.000 años atrás.

Sostuve, asimismo, que en los últimos tiempos de la Prehistoria y quizá en los primeros de la Historia, *Toletum* había tenido al otro lado del río, al menos, una pequeña población satélite, ocupada por una o pocas familias de granjeros: el *Cerro del Bu*.

En efecto, en los primeros tiempos del Paleolítico este cerro aún no existía. En la época de los paleolíticos de Pinedo, apenas sobresalía todavía en el paisaje para incitar su poblamiento. Y en las épocas subsiguientes no reunía condiciones idóneas para que se instalaran en él estos pueblos cazadores y recolectores. Pero aún cuando hubieran podido servirles de acampada temporal, la erosión y sus ocupantes posteriores habrían borrado las huellas de tal ocupación.

De acuerdo con esto el primer poblamiento permanente del Cerro del Bu pudo producirse en el Neolítico, hace unos 4.000 años y debió proseguir durante la Edad del Bronce hasta fechas que desconocemos.

Equivale a decir que en los últimos tiempos de la Prehistoria y quizá en los primeros de la Historia, el Cerro del Bu ha sido como una pequeña réplica, como un resumen, como una síntesis, de lo que sucedió en el peñón toledano.

De aquí su excepcional interés. Porque así como en el peñón no podemos rastrear ya estas culturas y civilizaciones, por haber continuado su poblamiento hasta nuestros días, en el Cerro del Bu deben encontrarse fosilizadas.

En consecuencia procede:

- 1.- Declararle monumento histórico-artístico y acotarle, para librarle de las explotaciones y excavaciones clandestinas que viene sufriendo.
  - 2.- Hacer un levantamiento topográfico a escala adecuada, tanto del cerro como de sus recintos murados.
  - 3.- Proceder a un estudio preliminar basado en los materiales de la excavación de 1905, en los que se han recogido después y en la cerámica que hay en su superficie.
  - 4.- No permitir que en el futuro sea excavado con medios inadecuados, ni del todo, para no convertirle para siempre, tras su excavación, en otra inútil ruina de ruinas.
-